

Expediente: 13100/18
Carátula: CENTROJOT S.R.L. C/ ALUVA S.R.L. Y OTROS S/ RESOLUCION DE CONTRATO / INCUMPLIMIENTO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALUVA S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - FARIAS, ALVARO-DEMANDADO
900000000000 - TORRES, CARLOS ANIBAL-DEMANDADO
900000000000 - GUERRERO, MARIELA DEL VALLE-DEMANDADO
20310385655 - CENTROJOT S.R.L., -ACTOR
20215595588 - STORDEUR, PEDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 13100/18



H106038642102

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CENTROJOT S.R.L. c/ ALUVA S.R.L. Y OTROS s/ RESOLUCION DE CONTRATO / INCUMPLIMIENTO EXPTE N° 13100/18.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: CARRARI MAJNACH, GUSTAVO NESTOR - 13/08/2025 12:37.

San Miguel de Tucumán, 14 de agosto de 2025. Agréguese y téngase presente. Para proveer adjunte constancia de CBU en debida forma, donde consten los datos de la entidad bancaria donde se encuentra radicada la cuenta donde se solicita sean transferidos los fondos. ICDCM. 13100/18

Actuación firmada en fecha 14/08/2025

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.